

UGT PARALIZA LOS CAMBIOS DE TURNOS EN SOPORTE ATENCIÓN INTEGRAL

Madrid, 8 de julio de 2016

El pasado miércoles día 6 de Julio, los trabajadores y trabajadoras del área de Soporte de Atención Integral, trasladan a **UGT** que han sufrido una nueva modificación de turnos de trabajo, sin conocimiento previo ni del Comité Intercentros ni de este sindicato.

Una vez que **UGT**, es informado por los trabajadores y las trabajadoras, ese mismo día por la tarde, le transmite su malestar a la Directora de Recursos, con la que se acuerda una reunión para ayer 7 de Julio a las 09.00 horas.

A esta reunión asistieron dos compañeros de **UGT** y tres representantes por parte de la empresa, la Directora de Recursos, la Gerente del Área y el Gerente Laboral.

UGT, traslada una queja firme, primero por no ser informados de los cambios, y en segundo lugar por no estar de acuerdo con ellos.

UGT, escucha la exposición de la responsable del área, en relación a que estos cambios se introducían, para reforzar a los compañeros y compañeras que desde el 1 de julio están prestando servicio a la distribución.

Desde **UGT**, se le indica que los cambios de turnos deben ser paralizados de forma inmediata, y que si tienen que reforzar el área, se hagan con los turnos y condiciones que mantenían anteriormente.

Finalmente la empresa ha aceptado paralizar los turnos y mantener los actuales.

La rápida actuación de **UGT**, ha conseguido el objetivo demandado por los trabajadores y las trabajadoras afectados, que han sido informados personalmente por nuestros delegados en la mañana del día 7 de Julio sobre la citada paralización.



En dicha solución no ha intervenido en modo alguno, otro sindicato que se ha atribuido el éxito, puesto que no ha estado presente en la reunión.

En otro orden de cosas se está trasladando información falsa con respecto a los cambios que se han producido en los descansos del Grupo Especialista de OOCC, responsabilizando a **UGT** de los mismos, y en los que nada ha tenido que ver, dado que ni siquiera tenía constancia de ellos.

Por otro lado, en relación al nuevo Servicio de Atención Integral (SAI), en **UGT** consideramos que el principal objetivo para Telyco y sus trabajadores era poner el servicio en marcha el día 1 de Julio, y evitar así cualquier circunstancia que pudiera acarrear consecuencias graves para el empleo de este colectivo.

En **UGT** creemos que hemos actuado responsablemente, pero por el contrario hay otros a los que les da igual lo que ocurra con sus actuaciones, si con ellas creen obtener algún rédito sindical como viene siendo habitual.

UGT seguirá insistiendo en la mejora de los turnos de las/os trabajadoras/es de SAI en la medida que el servicio lo posibilite.

También creemos necesaria una mejor formación tanto en contenidos como en el uso de las nuevas herramientas y aplicaciones informáticas y así se lo hemos comunicado a la Empresa, entendiendo que no debería escatimar esfuerzos en ayudarles en su labor diaria, para que puedan dar un servicio eficiente y de calidad.

UGT-COMUNICACIONES
telyco

UGT-TELYCO

Calle Marroquina, 43 – 28030 – MADRID · Teléfono : 91 395 60 86 · www.ugt-telyco.org
Correo Electronico: ugt@ugt-telyco.org · ugt.uniongeneralde trabajadores@telefonica.es